

**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MADRID**

Sr. Director General:

Su Dirección General acaba de publicar el "proyecto de real decreto por el que se regulan aspectos específicos de Formación Profesional Básica de las enseñanzas de la formación profesional en el sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículum básicos"

En este proyecto de real decreto se establecen, por tanto, catorce Títulos Profesionales Básicos, que vienen a sustituir a otros tantos PCPI que se están impartiendo por todo el territorio del Estado.

Dado que las Familias Profesionales son veintiséis, faltan por publicarse doce proyectos que establezcan los Títulos Profesionales que faltan para completar el conjunto de las Familias Profesionales existentes.

Los STES-i consideramos necesario que se establezcan antes de que empiece el nuevo curso 2014-2015, los doce Títulos Profesionales que faltan para que la oferta sea completa, y para mantener los puestos de trabajo actualmente existentes en la impartición de los PCPI.

Por esto le pido, en nombre de la Confederación de STES-intersindical, que publique los proyectos de los doce títulos Profesionales Básicos que faltan y que se inicie el preceptivo proceso de consulta en la Mesa de Negociación del MEC.

Madrid, 19 de diciembre de 2013

Augusto Serrano Olmedo, por el Secretariado de STES-intersindical